
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 5

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>NILTON CÓRDOBA MANYOMA</b>
Partido o Movimiento	<b>LIBERAL</b>
Circunscripción	<b>CHOCÓ</b>
Período Legislativo	<b>2021-2022</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:nilton.cordoba@camara.gov.co">nilton.cordoba@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Autor o coautor de los siguientes proyectos de ley y/o acto legislativo:</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por medio del cual se modifica el artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, en el sentido de prohibir la explotación de petróleo en la región Amazónica. - <b>No. de proyecto en Cámara: 188/21</b></li> <li>2. Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de Estado permanente. - <b>No. de proyecto en Cámara: 279/21</b></li> <li>3. Por medio de la cual se establece la prima especial de riesgo para los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, determinados en la presente ley. - <b>No. de proyecto en Cámara: 377/21</b></li> <li>4. Por medio del cual se modifica el Artículo 90 y el Artículo 144 de la Ley 142 de 1994. - <b>No. de proyecto en Cámara: 58/21</b></li> <li>5. Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones. - <b>No. de proyecto en Cámara: 149/21</b></li> <li>6. Por medio del cual se modifica las funciones de control político del Congreso de la República. - <b>No. de proyecto en Cámara: 146/21</b></li> </ol> </li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 5

7. Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, Internet y televisión, se modifica la Ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones. - **No. de proyecto en Cámara: 147/21**
8. Por medio del cual se modifica el artículo 258 de la Constitución Política creando medidas transitorias. - **No. de proyecto en Cámara: 124/21**
9. Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas marinos y costeros de la Unidad Ambiental Costera Pacífico Norte Chocoano (UAC-PN) y el Distrito Regional de Manejo Integrado “Encanto de los Manglares del Bajo Baudó” - **No. de proyecto en Cámara: 34/21**
10. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano y se dictan otras disposiciones. - **No. de proyecto en Cámara: 196/21**

- **Ponente designado de los siguientes proyectos de ley y/o acto legislativo:**

1. Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones. - **No. de proyecto en Cámara: 411/21**
2. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones. - **No. de proyecto en Cámara: 225/21**
3. Por medio del cual se modifica las funciones de control político del Congreso de la República. - **No. de proyecto en Cámara: 146/21**


- **Designado conciliador del siguiente proyecto:**

- Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones. - **No. de proyecto en Cámara: 411/21**

- **Designado integrante de la siguiente subcomisión:**

- **Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes:** Subcomisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011

**Tema:** Comisión de Seguimiento de la Ley de Víctimas: Artículo 202 de la Ley 1448 de 2011

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 5

- **Miembro de la siguiente comisión accidental:**

- Comisión Accidental Contra el Hambre de la Cámara de Representantes (Coordinador)

**Tema:** seguridad alimentaria, nutrición, agricultura y cambio climático

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- **Debates de control político**

**1. PROPOSICIÓN DEL 22 DE MARZO DE 2022**


- **Estado:** en trámite
- **Tema:** Conectividad, servicio de telefonía y de datos en el Departamento del Chocó, debido a las fallas en el servicio
- **Citantes:**  
NILTON CÓRDOBA MANYOMA
- **Citados:**
  1. DRA. CLARA LIGIA VALDERRAMA ROJAS (Ministra de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones)
  2. DR. ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ (Superintendente de Industria y Comercio)
- **Invitados:**
  1. CARLOS ZENTENO (Presidente de Claro Colombia)
  2. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Presidente de Movistar Colombia)
  3. MARCELO CATADO (Presidente de Tigo Colombia)

**Fecha y lugar de realización:**

Veintidós (22) de marzo de 2022 en el Congreso de la República


**2. PROPOSICIÓN 30 DE AGOSTO DE 2021**

- **Estado:** en trámite
- **Tema:** Facturación, calidad y cobros en el servicio de energía en el Departamento del Chocó
- **Citantes:**  
NILTON CÓRDOBA MANYOMA
- **Citados:**
  1. Gerente de la Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P – DISPAC S.A E.S. P
  2. Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

<b>Fecha y lugar de realización:</b>
Treinta (30) de agosto de 2021 en el Congreso de la República
<b>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</b>
N/A

<b>PODRA informar acerca de:</b>
<b>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</b>
- NINGUNA
<b>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</b>
- NINGUNA
<b>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</b>
- NINGUNA
<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
- NINGUNA
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
N/A
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
NINGUNA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5

<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
NINGUNA
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
NINGUNA
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
N/A